PERMISO DE EDIFICACIÓN

OBRA NUEVA

DIRECCIÓN DE OBRAS MUNICIPALES DE:

	CAUQUENES
EGIÓN:	DEL MAULE

NÚM	ERO DE RESOLUCIÓN
2	9
FEC	CHA DE APROBACIÓN
03	FFR 2025
0.0	ROL S.I.I
	107-7

		0	

A)	Las atribuciones emanadas del	Art. 24 de la Le	ey Orgánica Cor	nstitucional de	Municipalidades,			
3)	Las disposiciones de la Ley Planificación Territorial.	General de Ur	rbanismo y Cor	nstrucciones	en especial el A	rt. 116, su Orde	enanza General, y el li	nstrumento de
C)	La solicitud de aprobación, lo	os planos v de	más anteceder	ntes debidam	ente suscritos nor	el propietario v	os profesionales corres	nondientes al
-60	expediente S.P.E5.1.4/5.1.6.					or proproteins y	ou proroughaidu durre.	portaiontes ai
D)	El certificado de informaciones		36		de fecha	 11-ene-20	24	
E)	El anteproyecto de Edificación				de fecha	11-6116-20		
			- NIO		de lecha		(cuando corresponda)	
F)	El informe Favorable de Reviso					vigente, de fech		cuando corresponda)
G)	El informe favorable de Revisor					de fecha		orresponda)
H)	La Resolución N°						icción simultánea).	
)	Que previo a la fecha de est	a Resolución, s	e aprobaron las	tramitaciones	condicionantes p	ara el permiso re	STATE AND REAL PROPERTY.	
	(subdivisión afecta modificación, rec	tificación de declind		le fecha			(tusion, subdivision	, subdivisión afecta)
J)	Otros (especificar):	and de desima	os, demonator, etcy			110 Warren 111 12 12 12 12 12 12		
	RESUELVO:							
1	Conceder permiso para	OBRA N	UEVA V	VIENDA HA	BITACIONAL			con una
30			(Especificar)			(Número de edificios	, casas, galpones,etc)	
	superficie total de 56.40	m2 y de	1	pisos de a	ltura, destinado a	VIVIE	NDA HABITACIONAL	
	ubicado en calle/avenida/camir	10	CALLE CHACA	BUCO			N°	60
	Lote N°	manzana		localida	ad o loteo			
	sector URBANO	zona	ZM2	del Plan	regulador		COMUNAL	
	(urbano o rural)	WESTERN IN					Comuna o Intercomunal	
	aprobando los planos y demá	s antecedentes	s, que forman p	parte de la p	resente autorizac	ión mencionado	s en la letra C de los	VISTOS de este
	permiso.							
2	Dejar constancia que la obra que	ue se aprueba		ITIENE	los be	eneficios del D.F	LN°2 de 1959 .	
	0			ntiene o pierde)				
3	Que el presente permiso se oto	orga amparado	en las siguientes	s autorizacion	es especiales:			
	****** ****** ****** ******				plazos de la auto	orización especia	l	
4	Art. 121, Art. 122, Art. 123, Art. 124, de la Le Que el proyecto que se aprueb							
		a se ajusta ai ci	nado ameproyec	aprobado(c	uando corresponda).			
5	Antecedentes del Proyecto							
	NOMBRE DEL PROYECTO :		CONSTRUCCIO	N VIVIENDA	UNIFAMILIAR			
5.1	DATOS DEL PROPIETARIO:							
	NOMBRE O RAZON SOCIAL I	DEL PROPIETA	ARIO				R.U	J.
	CARMEN LUISA MED	EL ACUÑA						
	REPRESENTANTE LEGAL DE	L PROPIETAR	10				R.U	T.
					LIE W. Tarana			
	DIRECCIÓN: Nombre de la vía					N°	Local/ Of/ Depto	Localidad
	CALLE CHACABI	JCO				60		
	COMUNA	co	RREO ELECTR	ÓNICO	TELÉFO	NO FIJO	TELÉFONO	CELULAR
	CAUQUENES							
	PERSONERÍA DEL REPRESE	NTANTELEGA	Al SE	ACREDITÓ M	EDIANTE	X-VIII-III		
				ioricon o m	2022/00/2001/20044		V DEDUCIDA A ECOD	ITUDA DI'IDUCA
	CON FECHA	ANTE E	NOTABIO SB	/A)	DE FECHA		Y REDUCIDA A ESCR	TURA PUBLICA
			L NOTARIO SR	(A)				
5.2	INDIVIDUALIZACIÓN DE LOS							
	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL O	le la empresa d	el ARQUITECT	O (cuando corres	ponda)		R.U	T
	NOMBRE DEL PROFESIONAL	ARQUITECTO	RESPONSABI	E			R.U	T
	CRISTIAN ALFREDO	CASTILLO	VILLEGAS					Marie San Company
	NOMBRE DEL CALCULISTA			TO SHARE		K STANDER	R.U	J
	NOMBRE DEL CONSTRUCTO	R (*)						T
	NOMBRE DEL CONSTRUCTO CRISTIAN ALFREDO		VILLEGAS				R.U	T

NOMBRE DEL INSPI	ECTOR TÉCNIC	O DE OBRA (*)					N REGISTRO
	2 V 1605 V 100	ILLO VILLEGAS			Solar Control	CATEGORÍA	N°
NOMBRE DEL REVI	SOR INDEPEND	DIENTE (cuando corre	sponda)			REGISTRO	CATEGORÍ
NOMBRE O RAZÓN	SOCIAL DEL RI	EVISOR DEL PRO	YECTO DE CÁLCI	JLO ESTRUCTURA	AL(cuando corresponda)	REGISTRO	CATEGORI
NOMBRE DEL PROF	ESIONAL RESE	PONSABLE DE LA	REVISIÓN DEL PROY	YECTO DE CÁLCULO	ESTRUCTURAL	R	U.T
(*) Podrá individualizarse hasta						12	5 .1
CARACTERÍSTICAS			VA				
EDIFICIOS DE USO	PÚBLICO		TODO	PARTE	☑ NO ES E	DIFICIO DE USO	PÚBLICO
CARGA DE OCUPAC (personas) según artículo 4		E LAS EDIFICACIO	ONES	4		OCUPACIÓN s/hectárea)	oguc
CRECIMIENTO URB	ANO	☑ NO	□si	Explicitar: densific	cación / extensión		
LOTEO CON CONST	TRUCCIÓN SIMI	ULTÁNEA	si	☑ NO	LOTEO DFL 2	□ si	☑ NO
PROYECTO, se desa	arrollará en etapa	as:	□ si	☑ NO	cantidad	de etapas	
ETAPAS CON MITIGAC	IONES PARCIALE	S (a considerar en II	MIV, art. 173 LGUC)		Etapas art 9° del Da	S 167 (MTT) de 2016	
SUPERFICIES							
SUPERF	ICIE	ÚTIL	(m2)	соми	N (m2)	TOTA	L (m2)
S. EDIFICADA SUBT	ERRÁNEO (S)						
S. EDIFICADA SOBF		56.40				56.40	
(1er piso + pisos sur S. EDIFICADA TOTA		56.40	ELIBERT TO THE PARTY OF THE PAR			56.40	
			56.40	SUPERFICIE TOT	AL DEL PREDIO O L		006.16
SUPERFICIE OCUPACI		WER PISO (MZ)	55.40	SOFERFICIE TO			906.16
 EDIFICADA SUBT Edificada por nivel 		ÚTU	(m2)	COM	(ag IN (m2)	gregar hoja adicional si hu	biere más subterrá L (m2)
nivel o piso	-1	VIII		COMO	(III.2)	1012	- (IIIZ)
nivel o piso	-2						
nivel o piso	-3			-			
nivel o piso	-4						
nivel o piso	-5						
TOTAL							
S. EDIFICADA SOBF	RE TERRENO				(agregar hoja adicional s	hubiere mās pisos sobre	el nivel de suelo n
S. Edificada por nivel	o piso	ÚTIL	. (m2)	соми	N (m2)	TOTA	L (m2)
nivel o piso	1	56.40				56.40	
nivel o piso	2						
nivel o piso	3						
nivel o piso	4						
nivel o piso	5						
nivel o piso	6						
nivel o piso	7						
nivel o piso	8	-					
nivel o piso	9						
TOTAL	10	56.40		-		56.40	
S. EDIFICADA POR	DESTINO	30.40				50,40	
DESTINO (S) CONT		Residencial	Equipamiento	Act. Productivas	Infraestructura	Área verde	Espacio Púb
SUPERFICIE EDIFIC		ART 2.1.25. OGUC 56.40	ART 2.1,33. OGUC	ART 2.1.28. OGUC	ART 2.1.29. OGUC	ART 2.1.31, OGUC	ART 2.1.30. OG
		00.40					
NORMAS URBANÍST PREDIO(S) EMPLAZ		EA DE RIESGO		☑ NO	□ si	☐ PAF	RCIAL
DENSIDAD	NORMAS UF	RBANISTICAS		PROYE	CTADO	PERM	MITIDO
COEFICIENTE DE C	CUPACIÓN PIS	OS SUPERIORES	(sobre 1er piso)				
COEFICIENTE DE C		The second second second second	WHEN SHOP	0.062		0.7	
			NAME OF TAXABLE PARTY.	200000			

ISTANCIAMIENTOS			OGUC		OGUC	
ASANTE			45° SOBRE LOS	3,5 MTS	OGUC	
ISTEMA DE AGRUPAMIENTO		THE PERSON	CONTINUO		AISLADO-CONTINUO-PAREADO	
DOSAMIENTO			6.25%		OGUC	
NTEJARDÍN			FACHADA CONT	INUA	3.0 MTS	
LTURA EN METROS Y/O PISOS			4.2 MTS		12.0 MTS	
STACIONAMIENTOS AUTOMÓVIL	ES		SE ACOGE 2.4.1	OGUC	1	
STACIONAMIENTOS BICICLETAS						
STACIONAMIENTOS OTROS VEHIC						
STACIONAMIENTOS PARA PERSON		DAD				
DESCUENTO ESTACIONAMIENTO	PARA ALITOMÓVII	ES POR			CANTIDAD	
STACIONAMIENTO PARA BICICLE	AND THE RESERVE OF THE PARTY OF	LEGFOR	□ si	□ NO	DESCONTADA	
ISO DE SUELO Y DESTINO(S) COM	NTEMPLADOS(S)					
TIPO DE USO	Residencial	Equipamiento	Act. Productivas	Infraestructura	Area verde	Espacio Púl
NACE (DESTING	ART 2 1.25. OGUC	ART. 2.1.33. OGUC	ART 2.1.28. OGUC	ART 2 1 29, OGUC	ART 2.1.31. OGUC	ART 2,1,30, O
CASE / DESTINO	HABITACIONAL			L	L	
CTIVIDAD			-			
SCALA SECULALES	(Art 2.1.36 OGUC)		J			
ROTECCIONES OFICIALES	□ 70H	П	□ 7017	Потро	enacificar	
NO Si, especificar	ZCH	☐ ICH	ZOIT	O DE LA NATURA		
MONUMENTO NACIONAL:	□ ZT	□ MH	I LI SANTUARIO	O DE LA NATURA	LEZA	1
ORMA DE CUMPLIMIENTO ARTÍC	ULO 70° LGUC (*)					
CESIÓN APORTE	OTRO ESPECIFICAR:					
*) SÓLO EN CASO DE PROYECTOS QUE CO						
		Land and the Color (DE				
CON DENSIDAD DE OCUPAC			NSIDAD DE OCUPAC 42	X11 =	0.23	7%
	IÓN HASTA 8.000 Personas/Hectárea		42		0.23]%
	Personas/Hectárea				0.23]%
CON DENSIDAD DE OCUPACI	Personas/Hectárea		42		0.23]%
CON DENSIDAD DE OCUPACI	Personas/Hectárea ÓN SOBRE 8.000 Personas/Hectárea		2000]X 11 =	0.23]%
CON DENSIDAD DE OCUPACI Nota 1: En el proyecto de edificación de Ob Nota 2: Para calcular la Densidad de Ocupa	Personas/Hectárea ÓN SOBRE 8.000 Personas/Hectárea ora Nueva, se debe efe ción, se debe considera	ctuar el cálculo de la ar la carga de ocupaci	42 2000 edificación completa. ón (según art. 4.2.4. de	X 11 = 44%	rementa en el o los te	rrenos del proyec
CON DENSIDAD DE OCUPACI lota 1: En el proyecto de edificación de Ob lota 2: Para calcular la Densidad de Ocupa- considerar en el cálculo, la cantidad de perso- a carga de ocupación de edificaciones a der	Personas/Hectárea ÓN SOBRE 8.000 Personas/Hectárea era Nueva, se debe efe ción, se debe considera onas que ocupaban las moler, en los casos que	ctuar el cálculo de la ar la carga de ocupaci edificaciones existent el permiso de demoli	edificación completa. ón (según art. 4.2.4. de tes, incluso si estas fue ción se solicite en forma	X 11 = 44% la OGUC) que se inc sen demolidas para m a conjunta conjunta conjunta	rementa en el o los te aterializar el proyecto. Itud de permiso de edifi	rrenos del proyec
CON DENSIDAD DE OCUPACI lota 1: En el proyecto de edificación de Ob lota 2: Para caicular la Densidad de Ocupa considerar en el cálculo, la cantidad de pers a carga de ocupación de edificaciones a der antecedentes respectivos a dicha solicitud, c	Personas/Hectárea ÓN SOBRE 8.000 Personas/Hectárea era Nueva, se debe efe ción, se debe considera onas que ocupaban las moier, en los casos que conforme al inciso final o	ctuar el cálculo de la ar la carga de ocupaci edificaciones existent el permiso de demoli del articulo 5.1.6. y al	edificación completa. ón (según art. 4.2.4. de tes, incluso si estas fue ción se solicite en forma inciso tercero del artícu	X 11 = 44% la OGUC) que se inc sen demolidas para m a conjunta con la solici lo 5.1.4., ambos de la	rementa en el o los te aterializar el proyecto. Lud de permiso de edifi O.G.U.C.	rrenos del proye Sólo podrá desco cación, y se adju
CON DENSIDAD DE OCUPACI lota 1: En el proyecto de edificación de Ob lota 2: Para calcular la Densidad de Ocupa- considerar en el cálculo, la cantidad de perso- a carga de ocupación de edificaciones a der	Personas/Hectárea ÓN SOBRE 8.000 Personas/Hectárea era Nueva, se debe efe ción, se debe considera onas que ocupaban las moier, en los casos que conforme al inciso final o	ctuar el cálculo de la ar la carga de ocupaci edificaciones existente el permiso de demoli del artículo 5.1.6. y al mula: (Carga de oc	edificación completa. ón (según art. 4.2.4. de tes, incluso si estas fue ción se solicite en forma inciso tercero del artícul upación del proyecto c.	44% la OGUC) que se inc sen demolidas para m a conjunta con la solici o 5.1.4., ambos de la alculada según el art.	rementa en el o los te aterializar el proyecto. tud de permiso de edifi O.G.U.C. 4.2.4. de la OGUC) x	errenos del proyec Sólo podrá descreación, y se adjui
CON DENSIDAD DE OCUPACI lota 1: En el proyecto de edificación de Ob vota 2: Para calcular la Densidad de Ocupa- considerar en el cálculo, la cantidad de pers- a carga de ocupación de edificaciones a der ntecedentes respectivos a dicha solicitud, c vota 3: La Densidad de Ocupación, se obti- (Art. 2.2.5. Bis OGUC) CÁLCULO DEL APORTE	Personas/Hectárea ÓN SOBRE 8:000 Personas/Hectárea ora Nueva, se debe efe ción, se debe considera onas que ocupaban las moler, en los casos que conforme al inciso final de ene de la siguiente fón (EN LOS CASOS	ctuar el cálculo de la ar la carga de ocupaci edificaciones existent el permiso de demoli del artículo 5.1.6, y al mula : (Carga de oc Superficie de	edificación completa. ón (según art. 4.2.4. de tes, incluso si estas fue ción se solicite en form inciso tercero del arfícu upación del proyecto c. il terrano (que considera e público adyacente exister	44% la OGUC) que se inc sen demolidas para m a conjunta con la solici o 5.1.4., ambos de la alculada según el art.	rementa en el o los te aterializar el proyecto. tud de permiso de edifi O.G.U.C. 4.2.4. de la OGUC) x	orrenos del proyec Sólo podrá desco cación, y se adjur 10.000
CON DENSIDAD DE OCUPACI lota 1: En el proyecto de edificación de Ob lota 2: Para calcular la Densidad de Ocupa: considerar en el cálculo, la cantidad de pers a carga de ocupación de edificaciones a der antecedentes respectivos a dicha solicitud, c lota 3: La Densidad de Ocupación, se obti (Art. 2.2.5. Bis OGUC) CÁLCULO DEL APORTE AVALUO FISCAL VIGENTE A LA FECHA DE	Personas/Hectárea ÓN SOBRE 8.000 Personas/Hectárea era Nueva, se debe efe ción, se debe considera onas que ocupaban las moler, en los casos que conforme al inciso final dene de la siguiente fón (EN LOS CASOS LA SOLICITUD DEL	ctuar el cálculo de la ar la carga de ocupaci- edificaciones existent el permiso de demoli- del artículo 5.1.6. y al mula: (Carga de oc Superficie de QUE CORRESPO	edificación completa. ón (según art. 4.2.4. de tes, incluso si estas fue ción se solicite en forma inciso tercero del artícu upación del proyecto con el terreno (que considera e público adyacente exister NDA)	X 11 = 44% la OGUC) que se inc sen demolidas para m a conjunta con la solici lo 5.1.4, ambos de la alculada según el art el terreno más la superfic nte o previsto en el IPT h	rementa en el o los te aterializar el proyecto. tud de permiso de edifi O.G.U.C. 4.2.4. de la OGUC) x de exterior hasta el eje de esta un máximo de 30 m)	rrrenos del proyec Sólo podrá desc cación, y se adju 10.000 espacio
CON DENSIDAD DE OCUPACI lota 1: En el proyecto de edificación de Ob vota 2: Para calcular la Densidad de Ocupa- considerar en el cálculo, la cantidad de pers- a carga de ocupación de edificaciones a der ntecedentes respectivos a dicha solicitud, c vota 3: La Densidad de Ocupación, se obti- (Art. 2.2.5. Bis OGUC) CÁLCULO DEL APORTE	Personas/Hectárea ÓN SOBRE 8.000 Personas/Hectárea ora Nueva, se debe efe ción, se debe considera onas que coupaban las moler, en los casos que conforme al inciso final de ene de la siguiente fón (EN LOS CASOS: LA SOLICITUD DEL LOS TERRENOS	ctuar el cálculo de la ar la carga de ocupaci edificaciones existent el permiso de demoli del artículo 5.1.6, y al mula : (Carga de oc Superficie de	edificación completa. ón (según art. 4.2.4. de tes, incluso si estas fue ción se solicite en form inciso tercero del arfícu upación del proyecto c. il terrano (que considera e público adyacente exister	X 11 = 44% la OGUC) que se inc sen demolidas para m a conjunta con la solici lo 5.1.4, ambos de la alculada según el art el terreno más la superfic nte o previsto en el IPT h	rementa en el o los te aterializar el proyecto. tud de permiso de edifi O.G.U.C. 4.2.4. de la OGUC) x ie exterior hasta el eje de sista un máximo de 30 m)	orrenos del proyec Sólo podrá desco cación, y se adjur 10.000
CON DENSIDAD DE OCUPACI lota 1: En el proyecto de edificación de Ob lota 2: Para calcular la Densidad de Ocupa considerar en el cálculo, la cantidad de pers a carga de ocupación de edificaciones a der antecedentes respectivos a dicha solicitud, c lota 3: La Densidad de Ocupación, se obti (Art. 2.2.5. Bis OGUC) CÁLCULO DEL APORTE AVALÚO FISCAL VIGENTE A LA FECHA DE PERMISO, CORRESPONDIENTE AL O I	Personas/Hectárea ÓN SOBRE 8.000 Personas/Hectárea ora Nueva, se debe efe ción, se debe considera onas que coupaban las moler, en los casos que conforme al inciso final de ene de la siguiente fón (EN LOS CASOS: LA SOLICITUD DEL LOS TERRENOS	ctuar el cálculo de la ar la carga de ocupaci- edificaciones existent el permiso de demoli- del artículo 5.1.6. y al mula: (Carga de oc Superficie de QUE CORRESPO	edificación completa. ón (según art. 4.2.4. de tes, incluso si estas fue ción se solicite en forma inciso tercero del artícu upación del proyecto con el terreno (que considera e público adyacente exister NDA)	44% la OGUC) que se inc sen demolidas para m a conjunta con la solici o 5.1.4., ambos de la alculada según el art il terreno más la superfici te o previsto e n é IPT ha CONSTRU	rementa en el o los te aterializar el proyecto. tud de permiso de edifi O.G.U.C. 4.2.4. de la OGUC) x de exterior hasta el eje de esta un máximo de 30 m)	rrrenos del proyec Sólo podrá desco cación, y se adjur 10.000 espacio
CON DENSIDAD DE OCUPACI lota 1: En el proyecto de edificación de Ob lota 2: Para calcular la Densidad de Ocupa nonsiderar en el cálculo, la cantidad de persa a carga de ocupación de edificaciones a der intecedentes respectivos a dicha solicitud, c lota 3: La Densidad de Ocupación, se obti (Art. 2.2.5. Bis OGUC) CÁLCULO DEL APORTE AVALUO FISCAL VIGENTE A LA FECHA DE PERMISO, CORRESPONDIENTE AL O (no se debe incluir valor de edificacion 5:52.997.337 AVALÚO FISCAL INCREMENTADO, CORRESI	Personas/Hectárea ÓN SOBRE 8.000 Personas/Hectárea ora Nueva, se debe efe ción, se debe considera onas que coupaban las moler, en los casos que conforme al inciso final de cene de la siguiente fón (EN LOS CASOS: LA SOLICITUD DEL LOS TERRENOS les existentes) PONDIENTE AL O LOS	ctuar el cálculo de la ar la carga de ocupaci- edificaciones existent el permiso de demoli- del artículo 5.1.6. y al mula: (Carga de oc Superficie de QUE CORRESPO	edificación completa. ón (según art. 4.2.4. de lets, incluso si estas fue ciones es solicite en forma inciso tercero del afficiu upación del proyecto ci terreno (que considera e público adyscente exister NDA) (d)	44% la OGUC) que se inc sen demolidas para m a conjunta con la solici o 5.1.4., ambos de la alculada según el art il terreno más la superfici te o previsto e n é IPT ha CONSTRU	rementa en el o los te aterializar el proyecto. tud de permiso de edifi O.G.U.C. 4.2.4. de la OGUC) x le exterior hasta el eje de lasta un máximo de 30 m) E BENEFICIO POR ICTIBILIDAD	orrenos del proyecto Sólo podrá descreación, y se adjul 10.000 espacio
CON DENSIDAD DE OCUPACI lota 1: En el proyecto de edificación de Ob lota 2: Para calcular la Densidad de Ocupa nonsiderar en el cálculo, la cantidad de persa a carga de ocupación de edificaciones a der intecedentes respectivos a dicha solicitud, c lota 3: La Densidad de Ocupación, se obti (Art. 2.2.5. Bis OGUC) CÁLCULO DEL APORTE AVALUO FISCAL VIGENTE A LA FECHA DE PERMISO, CORRESPONDIENTE AL O (no se debe incluir valor de edificacion 5:2.997.337 AVALÚO FISCAL INCREMENTADO, CORRESI TERRENOS (*) [(c) + ((c) *)	Personas/Hectárea ÓN SOBRE 8.000 Personas/Hectárea ora Nueva, se debe efe ción, se debe considera onas que ocupaban las moler, en los casos que conforme al inciso final de cene de la siguiente fón (EN LOS CASOS: LA SOLICITUD DEL LOS TERRENOS les existentes) PONDIENTE AL O LOS ((d))}	ctuar el cálculo de la ar la carga de ocupacio edificaciones existent el permiso de demoli del articulo 5.1.6, y al mula: (Carga de ocupacio Superficie de QUE CORRESPO \$ 52.997.337	edificación completa. ón (según art. 4.2.4. de tes, incluso si estas fue ción se solicite en forma inciso tercero del artícu upación del proyecto c. el terrano (que considera e público adyacente exister NDA) (d) 0.23 % © DE CESIÓN [(a) o (b)]	X 11 = 44% la OGUC) que se inc sen demolidas para m a conjunta con la solici to 5.1 4., ambos de la alculada según el art interreno más la superfici nte o previsto en el IPT h CONSTR.	rementa en el o los te aterializar el proyecto. tud de permiso de edifico G. G. U.C. 4.2.4. de la OGUC) x le exterior hasta el eje de sata un maximo de 30 m) E BENEFICIO POR IOTIBILIDAD \$ 121.894 APORTE EQUIVA [(e) x	rrenos del proyec Sólo podrá descocación, y se adju 10.000 espacio 0 LENTE EN DINER (a) o (b)]]
CON DENSIDAD DE OCUPACI lota 1: En el proyecto de edificación de Ob vota 2: Para calcular la Densidad de Ocupa considerar en el cálculo, la cantidad de pers a carga de ocupación de edificaciones a der antecedentes respectivos a dicha solicitud, c vota 3: La Densidad de Ocupación, se obti (Art. 2.2.5. Bis OGUC) CÁLCULO DEL APORTE AVALUO FISCAL VIGENTE A LA FECHA DE PERMISO, CORRESPONDIENTE AL O (no se debe incluir valor de edificacion 5.52.997.337 AVALÚO FISCAL INCREMENTADO, CORRESI TERRENOS (*) [(c) + ((c) *)	Personas/Hectárea ÓN SOBRE 8.000 Personas/Hectárea ora Nueva, se debe efe ción, se debe considera onas que ocupaban las moler, en los casos que conforme al inciso final de cene de la siguiente fón (EN LOS CASOS: LA SOLICITUD DEL LOS TERRENOS les existentes) PONDIENTE AL O LOS ((d))}	ctuar el cálculo de la ar la carga de ocupacio edificaciones existent el permiso de demoli del articulo 5.1.6, y al mula: (Carga de ocupacio Superficie de QUE CORRESPO \$ 52.997.337	edificación completa. ón (según art. 4.2.4. de tes, incluso si estas fue ción se solicite en forma inciso tercero del artícu upación del proyecto c. el terrano (que considera e público adyacente exister NDA) (d) 0.23 % © DE CESIÓN [(a) o (b)]	X 11 = 44% la OGUC) que se inc sen demolidas para m a conjunta con la solici to 5.1 4., ambos de la alculada según el art interreno más la superfici nte o previsto en el IPT h CONSTR.	rementa en el o los te aterializar el proyecto. tud de permiso de edifico G. G. U.C. 4.2.4. de la OGUC) x le exterior hasta el eje de sata un maximo de 30 m) E BENEFICIO POR IOTIBILIDAD \$ 121.894 APORTE EQUIVA [(e) x	rrenos del proyec Sólo podrá descocación, y se adju 10.000 espacio 0 LENTE EN DINER (a) o (b)]]
CON DENSIDAD DE OCUPACI lota 1: En el proyecto de edificación de Ob lota 2: Para calcular la Densidad de Ocupa- lota 2: Para calcular la Densidad de persa a carga de ocupación de edificaciones a der latecedentes respectivos a dicha solicitud, lota 3: La Densidad de Ocupación, se obti- (Art. 2.2.5. Bis OGUC) CÁLCULO DEL APORTE AVALÚO FISCAL VIGENTE A LA FECHA DE PERMISO, CORRESPONDIENTE AL OI (no se debe incluir valor de edificacion \$52.997.337 AVALÚO FISCAL INCREMENTADO, CORRESI TERRENOS (*) ((c) + ((c) *) *) El Avalúo Fiscal debe incrementarse er	Personas/Hectárea ÓN SOBRE 8.000 Personas/Hectárea ora Nueva, se debe efection, se debe considera onas que ocupaban las moier, en los casos que conforme al inciso final o ene de la siguiente fón (EN LOS CASOS: LA SOLICITUD DEL LOS TERRENOS. les existentes) PONDIENTE AL O LOS ((d)) In la misma proporción	ctuar el cálculo de la ar la carga de ocupacio edificaciones existent el permiso de demoli del articulo 5.1.6, y al mula : (Carga de ocupacio edificacione) (Carga de ocupacione) \$52.997.337	edificación completa. ón (según art. 4.2.4. de tes, incluso si estas fue ción se solicite en forma inciso tercero del artícu upación del proyecto c. el terreno (que considera e publico adyscente exister NDA) (d) 0.23 % © DE CESIÓN ((a) o (b)) onstructibilidad obtenid	X 11 = 44% la OGUC) que se inc sen demolidas para m a conjunta con la solici to 5.1 4., ambos de la alculada según el art interreno más la superfici nte o previsto en el IPT h CONSTR.	rementa en el o los te aterializar el proyecto. tud de permiso de edifico G. G. U.C. 4.2.4. de la OGUC) x le exterior hasta el eje de sata un maximo de 30 m) E BENEFICIO POR IOTIBILIDAD \$ 121.894 APORTE EQUIVA [(e) x	orrenos del proyecto Solo podrá describilita describilita de solo despacio de la companio del companio de la companio del companio de la companio del companio de la companio del companio de la companio del companio de
CON DENSIDAD DE OCUPACI lota 1: En el proyecto de edificación de Ob vota 2: Para calcular la Densidad de Ocupa considerar en el cálculo, la cantidad de pers a carga de ocupación de edificaciones a der antecedentes respectivos a dicha solicitud, c vota 3: La Densidad de Ocupación, se obti (Art. 2: 2: 5. Bis OGUC) CÁLCULO DEL APORTE AVALUO FISCAL VIGENTE A LA FECHA DE PERMISO, CORRESPONDIENTE AL O (no se debe incluir valor de edificacion 5:52.997.337 AVALÚO FISCAL INCREMENTADO, CORRESI	Personas/Hectárea ÓN SOBRE 8.000 Personas/Hectárea ora Nueva, se debe efection, se debe considera onas que ocupaban las moier, en los casos que conforme al inciso final o ene de la siguiente fón (EN LOS CASOS: LA SOLICITUD DEL LOS TERRENOS. les existentes) PONDIENTE AL O LOS ((d)) In la misma proporción	ctuar el cálculo de la ar la carga de ocupacio edificaciones existent el permiso de demoló el artículo 5.1.6, y al mula : (Carga de ocupacio el permiso de comperficie de QUE CORRESPO \$52.997.337	edificación completa. ón (según art. 4.2.4. de tes, incluso si estas fue ción se solicite en forma inciso tercero del artícu upación del proyecto c. el terreno (que considera e público adyacente exister NDA) (d) 0.23 % © DE CESIÓN ((a) o (b)) onstructibilidad obtenid (ECTO)	X 11 = 44% la OGUC) que se inc sen demolidas para m a conjunta con la solici to 5.1 4., ambos de la alculada según el art interreno más la superfici nte o previsto en el IPT h CONSTR.	rementa en el o los te aterializar el proyecto. tud de permiso de edifico G. G. U.C. 4.2.4. de la OGUC) x le exterior hasta el eje de sata un maximo de 30 m) E BENEFICIO POR IOTIBILIDAD \$ 121.894 APORTE EQUIVA [(e) x	orrenos del proyecto Solo podrá describilita describilita de solo despacio de la companio del companio de la companio del companio de la companio del companio de la companio del companio de la companio del companio de
CON DENSIDAD DE OCUPACI lota 1: En el proyecto de edificación de Ob lota 2: Para calcular la Densidad de Ocupa- lota 3: La Densidad de persa a carga de ocupación de edificaciones a der intecedentes respectivos a dicha solicitud, c lota 3: La Densidad de Ocupación, se obti- (Art. 2.2.5. Bis OGUC) CÁLCULO DEL APORTE AVALUO FISCAL VIGENTE A LA FECHA DE PERMISO, CORRESPONDIENTE AL OI (no se debe incluir valor de edificacion 5.2.997.337 AVALÚO FISCAL INCREMENTADO, CORRESI TERRENOS (*) ((c) + ((c) * *) El Avalúo Fiscal debe incrementarse en NCENTIVOS NORMATIVOS DEL IP BENEFICIO	Personas/Hectárea ÓN SOBRE 8.000 Personas/Hectárea ora Nueva, se debe efeción, se debe considera onas que ocupaban las moler, en los casos que conforme al inciso final o ene de la siguiente fón (EN LOS CASOS: LA SOLICITUD DEL LOS TERRENOS les existentes) PONDIENTE AL O LOS (d)) I la misma proporción PT, A LOS QUE SE	ctuar el cálculo de la ar la carga de ocupacio edificaciones existent el permiso de demoli del articulo 5.1.6, y al mula : (Carga de ocupacio edificaciones existente) el permiso de demoli del articulo 5.1.6, y al mula : (Carga de ocupación el Carga de Ocupación el	edificación completa. ón (según art. 4.2.4. de tes, incluso si estas fue ción se solicite en forma inciso tercero del artícu upación del proyecto cel terreno (que considera e publico adyscente exister NDA) (d) 0.23 % % DE CESIÓN ((a) o (b)) constructibilidad obtenid (FCCTO)	X 11 = 44% la OGUC) que se inc sen demolidas para m a conjunta con la solici to 5.1 4., ambos de la alculada según el art interreno más la superfici nte o previsto en el IPT h CONSTR.	rementa en el o los te aterializar el proyecto. tud de permiso de edifico G. G. U.C. 4.2.4. de la OGUC) x le exterior hasta el eje de sata un maximo de 30 m) E BENEFICIO POR IOTIBILIDAD \$ 121.894 APORTE EQUIVA [(e) x	orrenos del proyecto Solo podrá describilita describilita de solo despacio de la companio del companio de la companio del companio de la companio del companio de la companio del companio de la companio del companio de
CON DENSIDAD DE OCUPACI lota 1: En el proyecto de edificación de Ob Nota 2: Para calcular la Densidad de Ocupacionsiderar en el cálculo, la cantidad de pers a carga de ocupación de edificaciones a der antecedentes respectivos a dicha solicitud, c lota 3: La Densidad de Ocupación, se obti (Art 2 2.5. Bis OGUC) CÁLCULO DEL APORTE AVALUO FISCAL VIGENTE A LA FECHA DE PERMISO, CORRESPONDIENTE AL OI (no se debe incluir valor de edificacion 5.52.997.337 AVALÚO FISCAL INCREMENTADO, CORRESI TERRENOS (*) [(c) + ((c) x) **) El Avalúo Fiscal debe incrementarse er NCENTIVOS NORMATIVOS DEL IP BENEFICIO BENEFICIO	Personas/Hectárea ÓN SOBRE 8.000 Personas/Hectárea ora Nueva, se debe efection, se debe considera onas que ocupaban las moier, en los casos que conforme al inciso final o ene de la siguiente fón (EN LOS CASOS: LA SOLICITUD DEL LOS TERRENOS: les existentes) PONDIENTE AL O LOS ((d)) Il a misma proporción PT, A LOS QUE SE CONDICIÓN PAR	ctuar el cálculo de la ar la carga de ocupacio edificaciones existent el permiso de demoli del articulo 5.1.6. y al mula : (Carga de ocu Superficie de QUE CORRESPO \$ 52.997.337	edificación completa. ón (según art. 4.2.4. de les, incluso si estas fue ción se solicite en forma inciso tercero del artícu upación del proyecto cel terreno (que considera e publico adyscente exister NDA) (d) 0.23 % % DE CESIÓN ((a) b (b)) constructibilidad obtenid (ECTO) IEFICIO:	X 11 = 44% la OGUC) que se inc sen demolidas para m a conjunta con la solici to 5.1 4., ambos de la alculada según el art interreno más la superfici nte o previsto en el IPT h CONSTR.	rementa en el o los te aterializar el proyecto. tud de permiso de edifico G. G. U.C. 4.2.4. de la OGUC) x le exterior hasta el eje de sata un maximo de 30 m) E BENEFICIO POR IOTIBILIDAD \$ 121.894 APORTE EQUIVA [(e) x	orrenos del proyecto Solo podrá describilita describilita de solo despacio de la companio del companio de la companio del companio de la companio del companio de la companio del companio de la companio del companio de
CON DENSIDAD DE OCUPACI lota 1: En el proyecto de edificación de Ob Nota 2: Para calcular la Densidad de Ocupa nonsiderar en el cálculo, la cantidad de pers a carga de ocupación de edificaciones a der intecedentes respectivos a dicha solicitud, co Nota 3: La Densidad de Ocupación, se obti (Art. 2.2.5. Bis OGUC) CÁLCULO DEL APORTE AVALÚO FISCAL VIGENTE A LA FECHA DE PERMISO, CORRESPONDIENTE AL OI (no se debe incluir valor de edificacion 5.52.997.337 AVALÚO FISCAL INCREMENTADO, CORRESI TERRENOS (*) ((c) + ((c) * **) El Avalúo Fiscal debe incrementarse en NCENTIVOS NORMATIVOS DEL IP BENEFICIO BENEFICIO BENEFICIO BENEFICIO	Personas/Hectárea ÓN SOBRE 8.000 Personas/Hectárea ra Nueva, se debe efeción, se debe considera onas que ocupaban las moier, en los casos que conforme al inciso final ene de la siguiente fón (EN LOS CASOS: LA SOLICITUD DEL LOS TERRENOS les existentes) PONDIENTE AL O LOS (d)) I la misma proporción PT, A LOS QUE SE CONDICIÓN PAR CONDICIÓN PAR CONDICIÓN PAR	ctuar el cálculo de la ar la carga de ocupacio edificaciones existent el permiso de demoli del articulo 5.1.6, y al mula : (Carga de ocupacio Superficie de QUE CORRESPO \$ 52.997.337 X que el aumento de co ACOGE EL PROYA OPTAR AL BENA OPTA	edificación completa. ón (según art. 4.2.4. de les, incluso si estas fue ción se solicite en forma inciso tercero del artícu upación del proyecto cel terreno (que considera e publico adyscente exister NDA) (d) 0.23 % % DE CESIÓN ((a) b (b)) constructibilidad obtenid (ECTO) IEFICIO:	X 11 = 44% la OGUC) que se inc sen demolidas para m a conjunta con la solici to 5.1 4., ambos de la alculada según el art interreno más la superfici nte o previsto en el IPT h CONSTR.	rementa en el o los te aterializar el proyecto. tud de permiso de edifico G. G. U.C. 4.2.4. de la OGUC) x le exterior hasta el eje de sata un maximo de 30 m) E BENEFICIO POR IOTIBILIDAD \$ 121.894 APORTE EQUIVA [(e) x	menos del proyec Sólo podrá desco- cación, y se adjur 10.000 espacio LENTE EN DINER (a) o (b)]]
CON DENSIDAD DE OCUPACI lota 1: En el proyecto de edificación de Ob lota 2: Para calcular la Densidad de Ocupa nonsiderar en el cálculo, la cantidad de Deus a carga de ocupación de edificaciones a der ntecedentes respectivos a dicha solicitud, c lota 3: La Densidad de Ocupación, se obti (Art. 2.2.5. Bis OGUC) CÁLCULO DEL APORTE AVALUO FISCAL VIGENTE A LA FECHA DE PERMISO, CORRESPONDIENTE AL O I (no se debe incluir valor de edificacion 5.52.997.337 AVALÚO FISCAL INCREMENTADO, CORRESI TERRENOS (*) ((c) + ((c) + *) El Avalúo Fiscal debe incrementarse er NCENTIVOS NORMATIVOS DEL IP BENEFICIO BENEFICIO BENEFICIO BENEFICIO DISPOSICIONES ESPECIALES A Q DISPOSICIONES ESPECIALES A Q	Personas/Hectárea ÓN SOBRE 8.000 Personas/Hectárea ra Nueva, se debe efeción, se debe considera onas que ocupaban las moier, en los casos que conforme al inciso final ene de la siguiente fón (EN LOS CASOS: LA SOLICITUD DEL LOS TERRENOS les existentes) PONDIENTE AL O LOS (d)) I la misma proporción PT, A LOS QUE SE CONDICIÓN PAR CONDICIÓN PAR CONDICIÓN PAR	ctuar el cálculo de la ar la carga de ocupacio edificaciones existent el permiso de demoli del articulo 5.1.6. y al mula : (Carga de ocu Superficie de QUE CORRESPO \$ 52.997.337 X que el aumento de con A OPTAR AL BEN A OPTAR AL BEN A OPTAR AL BEN PROYECTO	edificación completa. ón (según art. 4.2.4. de lets, incluso si estas fue ciones es solicite en forma inciso tercero del afficiu upación del proyecto ci l terreno (que considera e público adyscente exister NDA) (d) 0.23 % % DE CESIÓN [(a) o (b)] onstructibilidad obtenid (ECTO) IEFICIO:	X 11 = 44% la OGUC) que se inc sen demolidas para m a conjunta con la solici to 5.1 4., ambos de la alculada según el art interreno más la superfici nte o previsto en el IPT h CONSTR.	rementa en el o los te aterializar el proyecto. Lud de permiso de edifi O.G.U.C. 4.2.4. de la OGUC) x e extenor hasta el eje de sista un miximo de 30 m) E BENEFICIO POR ICTIBILIDAD \$ 121.894 APORTE EQUIVA [(e) x mativo (inciso 2° art. 2	orrenos del proyecto Sólo podrá descreación, y se adjul 10.000 espacio 0 LENTE EN DINER (a) o (b))) 2.2.5. Bis C. OGI (Art. 184 I
CON DENSIDAD DE OCUPACI lota 1: En el proyecto de edificación de Ob lota 2: Para calcular la Densidad de Ocupa- nonsiderar en el cálculo, la cantidad de Ocupa- nonsiderar en el cálculo, la cantidad de pers- a carga de ocupación de edificaciones a der necedentes respectivos a dicha solicitud, c lota 3: La Densidad de Ocupación, se obti (Art. 2.2.5. Bis OGUC) CÁLCULO DEL APORTE AVALÚO FISCAL VIGENTE A LA FECHA DE PERMISO, CORRESPONDIENTE AL O I (no se debe incluir valor de edificacion 3: 52.997.337 AVALÚO FISCAL INCREMENTADO, CORRESI TERRENOS (*) ((c) + ((c) * *) El Avalúo Fiscal debe incrementarse er NCENTIVOS NORMATIVOS DEL IP BENEFICIO BENEFICIO BENEFICIO DISPOSICIONES ESPECIALES A Q 7] D.F.L-N'2 de 1959	Personas/Hectárea ÓN SOBRE 8.000 Personas/Hectárea ora Nueva, se debe efeción, se debe considera onas que ocupaban las moler, en los casos que conforme al inciso final de ene de la siguiente fón (EN LOS CASOS LA SOLICITUD DEL LOS TERRENOS les existentes) PONDIENTE AL O LOS ((d)) I la misma proporción PT, A LOS QUE SE CONDICIÓN PAR CONDICIÓN PAR CONDICIÓN PAR UE SE ACOGE EL Conjunto Armór	ctuar el cálculo de la ar la carga de ocupacio edificaciones existent el permiso de demoli del articulo 5.1.6. y al mula : (Carga de ocu Superficie de QUE CORRESPO \$ 52.997.337 X que el aumento de co. A COPTAR AL BEN A OPTAR AL BEN A OPTAR AL BEN PROYECTO nico	edificación completa. ón (según art. 4.2.4. de les, incluso si estas fue ciones es solicite en forma inciso tercero del artícul upación del proyecto de la terrano (que considera e publico adyacente exister NDA) (d) 0.23 % © DE CESIÓN [(a) o (b)] onstructibilidad obtenid (FCTO) IEFICIO: IEFICIO:	44% la OGUC) que se inc sen demolidas para ma conjunta con la solici do 5.1.4., ambos de la alculada según el art. Il terreno más la superficiente o previsto en é IPT la CONSTRU. PORCENTAJE D CONSTRU	rementa en el o los te aterializar el proyecto. tud de permiso de edifico. G. G. U.C. 4.2.4. de la OGUC) x se exterior hasta el aje de esta un máximo de 30 m) E BENEFICIO POR ICTIBILIDAD \$ 121.894 APORTE EQUIVA [8] X 1 mativo (inciso 2* art. 2)	orrenos del proyec Sólo podrá desco cación, y se adjui 10.000 espacio 0 LENTE EN DINER (a) o (b))] 2.2.5. Bis C. OGU (Art. 184 L
CON DENSIDAD DE OCUPACI lota 1: En el proyecto de edificación de Ob vota 2: Para calcular la Densidad de Ocupa considerar en el cálculo, la cantidad de perso a carga de ocupación de edificaciones a der alteredentes respectivos a dicha solicitud, c lota 3: La Densidad de Ocupación, se obti (Art. 2.2.5. Bis OGUC) CÁLCULO DEL APORTE AVALUO FISCAL VIGENTE A LA FECHA DE PERMISO, CORRESPONDIENTE AL 0 i (no se debe incluir valor de edificacion 5.2.997.337 AVALÚO FISCAL INCREMENTADO, CORRESI TERRENOS (*) ((c) + ((c)) *) El Avalúo Fiscal debe incrementarse en NCENTIVOS NORMATIVOS DEL IP BENEFICIO BENEFICIO BENEFICIO DISPOSICIONES ESPECIALES A Q 7] D.F.L-N*2 de 1959 Ley N* 19.537 Copropiedad Inmobiliaria	Personas/Hectárea ÓN SOBRE 8.000 Personas/Hectárea ora Nueva, se debe efeción, se debe considera onas que ocupaban las moler, en los casos que conforme al inciso final de ene de la siguiente fón (EN LOS CASOS LA SOLICITUD DEL LOS TERRENOS les existentes) PONDIENTE AL O LOS ((d)) I la misma proporción PT, A LOS QUE SE CONDICIÓN PAR CONDICIÓN PAR CONDICIÓN PAR UE SE ACOGE EL Conjunto Armór	ctuar el cálculo de la ar la carga de ocupacio edificaciones existent el permiso de demoli del articulo 5.1.6. y al mula : (Carga de ocu Superficie de QUE CORRESPO \$ 52.997.337 X que el aumento de co. A COPTAR AL BEN A OPTAR AL BEN A OPTAR AL BEN PROYECTO nico	edificación completa. 2000 edificación completa. ón (según art. 4.2.4. de les, incluso si estas fue ción se solicite en forma inciso tercero del artícu upación del proyecto ce il terreno (que considera e pubblico adyacente exister NDA) 0.23 % % DE CESIÓN [(a) o (b)] constructibilidad obtenid (ECTO EFICIO: Proyección Somb	44% la OGUC) que se inc sen demolidas para ma conjunta con la solici do 5.1.4., ambos de la alculada según el art. Il terreno más la superficiente o previsto en é IPT la CONSTRU. PORCENTAJE D CONSTRU	rementa en el o los te aterializar el proyecto. tud de permiso de edifico. G. G. U.C. 4.2.4. de la OGUC) x e exterior hasta el eje de esta un máximo de 30 m) E BENEFICIO POR INTERILIDAD \$ 121.894 APORTE EQUIVA [(e) x mativo (inciso 2° art. 2)	orrenos del proyecto Sólo podrá descreación, y se adjul 10.000 espacio 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0
CON DENSIDAD DE OCUPACI lota 1: En el proyecto de edificación de Ob vota 2: Para calcular la Densidad de Ocupa ponsiderar en el cálculo, la cantidad de persa a carga de ocupación de edificaciones a der altecedentes respectivos a dicha solicitud, c lota 3: La Densidad de Ocupación, se obti (Art. 2.2.5. Bis OGUC) CÁLCULO DEL APORTE AVALUO FISCAL VIGENTE A LA FECHA DE PERMISO, CORRESPONDIENTE AL 0 i (no se debe incluir valor de edificacion 5.52.997.337 AVALÚO FISCAL INCREMENTADO, CORRESI TERRENOS (*) ((e) + ((e) x **) El Avalúo Fiscal debe incrementarse en NCENTIVOS NORMATIVOS DEL IP BENEFICIO BENEFICIO BENEFICIO BENEFICIO BENEFICIO DISPOSICIONES ESPECIALES A Q 7] D.F.L-N°2 de 1959 Ley N° 19.537 Copropiedad Inmobiliaria Art. 6.6.1. OGUC, según resolución N°	Personas/Hectárea ÓN SOBRE 8.000 Personas/Hectárea ora Nueva, se debe efeción, se debe considera onas que ocupaban las moler, en los casos que conforme al inciso final de ene de la siguiente fón (EN LOS CASOS LA SOLICITUD DEL LOS TERRENOS les existentes) PONDIENTE AL O LOS ((d)) I la misma proporción PT, A LOS QUE SE CONDICIÓN PAR CONDICIÓN PAR CONDICIÓN PAR UE SE ACOGE EL Conjunto Armór	ctuar el cálculo de la ar la carga de ocupacio edificaciones existent el permiso de demoli del articulo 5.1.6. y al mula : (Carga de ocu Superficie de QUE CORRESPO \$ 52.997.337 X que el aumento de co. A COPTAR AL BEN A OPTAR AL BEN A OPTAR AL BEN PROYECTO nico	edificación completa. ón (según art. 4.2.4. de les, incluso si estas fue ciclos as solicite en forma incluso tercero del artícul upación del proyecto de la terrano (que considera e publico adyacente exister NDA) (d) 0.23 % © DE CESIÓN [(a) o (b)] onstructibilidad obtenid (FCTO) IEFICIO: Proyección Somb	44% la OGUC) que se inc sen demolidas para ma conjunta con la solici do 5.1.4., ambos de la alculada según el art. Il terreno más la superficiente o previsto en é IPT la CONSTRU. PORCENTAJE D CONSTRU	rementa en el o los te aterializar el proyecto. tud de permiso de edifico. G. G. U.C. 4.2.4. de la OGUC) x se exterior hasta el aje de esta un máximo de 30 m) E BENEFICIO POR ICTIBILIDAD \$ 121.894 APORTE EQUIVA [8] X 1 mativo (inciso 2* art. 2)	orrenos del proyecto Sólo podrá descreación, y se adjul 10.000 espacio 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0
CON DENSIDAD DE OCUPACI lota 1: En el proyecto de edificación de Ob vota 2: Para calcular la Densidad de Ocupa considerar en el cálculo, la cantidad de pers a carga de ocupación de edificaciones a der intecedentes respectivos a dicha solicitud, c vota 3: La Densidad de Ocupación, se obti (Art. 2.2.5. Bis OGUC) CÁLCULO DEL APORTE AVALUO FISCAL VIGENTE A LA FECHA DE PERMISO, CORRESPONIENTE AL O (no se debe incluir valor de edificacion 5.52.997.337 AVALÚO FISCAL INCREMENTADO, CORRESI TERRENOS (*) [(e) + ((c) x) **) El Avalúo Fiscal debe incrementarse en NCENTIVOS NORMATIVOS DEL IP BENEFICIO BENEFICIO DISPOSICIONES ESPECIALES A Q 7] D.F.L-N°2 de 1959 Ley N° 19.537 Copropiedad Inmobiliaria Art. 6.6.1, OGUC, según resolución N° Otro : especificar	Personas/Hectárea ÓN SOBRE 8:000 Personas/Hectárea ora Nueva, se debe efe ción, se debe considera onas que ocupaban las moler, en los casos que conforme al inciso final o ene de la siguiente fón (EN LOS CASOS LA SOLICITUD DEL COS TERRENOS les existentes) PONDIENTE AL O LOS ((d))} Ita misma proporción OT, A LOS QUE SE CONDICIÓN PAR CONDICIÓN PAR CONDICIÓN PAR CONDICIÓN PAR CONDICIÓN PAR UE SE ACOGE EL GONJUNTO Armón Beneficio Fusión	ctuar el cálculo de la ar la carga de ocupacio edificaciones existent el permiso de demoli del articulo 5.1.6. y al mula : (Carga de ocu Superficie de QUE CORRESPO \$ 52.997.337 X que el aumento de co. A COPTAR AL BEN A OPTAR AL BEN A OPTAR AL BEN PROYECTO nico	edificación completa. 2000 edificación completa. ón (según art. 4.2.4. de les, incluso si estas fue ción se solicite en forma inciso tercero del artícu upación del proyecto ce il terreno (que considera e pubblico adyacente exister NDA) 0.23 % % DE CESIÓN [(a) o (b)] constructibilidad obtenid (ECTO EFICIO: Proyección Somb	44% la OGUC) que se inc sen demolidas para ma conjunta con la solici do 5.1.4., ambos de la alculada según el art. Il terreno más la superficiente o previsto en é IPT la CONSTRU. PORCENTAJE D CONSTRU	rementa en el o los te aterializar el proyecto. tud de permiso de edifi O.G.U.C. 4.2.4. de la O.G.U.C. x el exterior hasta el eje de sata un máximo de 30 m) E BENEFICIO POR JOCTIBILIDAD \$ 121.894 APORTE EQUIVA [(e) x i matrivo (inciso 2° art. 3) Segunda Vivie Art. 2.4.1. O.G. vigente hasta	Trenos del proyet Sólo podrá descreación, y se adju 10 000 espacio LENTE EN DINER (a) o (b))) (Art. 184 II Art. 184 II UC Inciso Segun
CON DENSIDAD DE OCUPACI lota 1: En el proyecto de edificación de Ob vota 2: Para calcular la Densidad de Ocupa considerar en el cálculo, la cantidad de pers a carga de ocupación de edificaciones a der antecedentes respectivos a dicha solicitud, c lota 3: La Densidad de Ocupación, se obti (Art. 2.2.5. Bis OGUC) CÁLCULO DEL APORTE AVALUO FISCAL VIGENTE A LA FECHA DE PERMISO, CORRESPONDIENTE AL O (no se debe incluir valor de edificacion 5.52.997.337 AVALÚO FISCAL INCREMENTADO, CORRESI TERRENOS (*) [(c) + ((c) *) *) El Avalúo Fiscal debe incrementarse en NCENTIVOS NORMATIVOS DEL IP BENEFICIO BENEFICIO DISPOSICIONES ESPECIALES A Q 7 D.F.L-N*2 de 1959 Ley N° 19.537 Copropiedad Inmobiliaria Art. 6.6.1. OGUC, según resolución N° Otro : especificar NÚMERO DE UNIDADES TOTALES	Personas/Hectárea ÓN SOBRE 8:000 Personas/Hectárea ora Nueva, se debe efe ción, se debe considera onas que coupaban las moler, en los casos que conforme al inciso final de ene de la siguiente fón (EN LOS CASOS LA SOLICITUD DEL COS TERRENOS les existentes) PONDIENTE AL O LOS (d))) OT, A LOS QUE SE CONDICIÓN PAR CONDICIÓN PAR CONDICIÓN PAR CONDICIÓN PAR UE SE ACOGE EL CONJUNION PAR UE SE ACOGE EL Den DESTINO POR DESTINO	ctuar el cálculo de la ar la carga de ocupacio edificaciones existent el permiso de demoio del articulo 5.1.6, y al mula : (Carga de ocupacio Superficie de QUE CORRESPO \$ 52.997.337 X Que el aumento de contra de co	edificación completa. on (según art. 4.2.4. de les, incluso si estas fue ción se solicite en forma inciso tercero del artícul upación del proyecto c. el terrano (que considera e público adyacente exister NDA) 0.23 % DE CESIÓN [(a) o (b)] Onstructibilidad obtenid (ECTO IEFICIO: IEFICIO: IEFICIO: IEFICIO: ICEFICIO: ICEFICI	44% la OGUC) que se inc sen demolidas para ma conjunta con la solici o 5.1.4., ambos de la alculada según el art. el terreno más la superficiente o previsto en el IPT his CONSTRU. PORCENTALE D CONSTRU	rementa en el o los te aterializar el proyecto. tud de permiso de edifico. G. G. U.C. 4. 2. 4. de la OGUC) x el extenor hasta el eje de sata un màximo de 30 m) E BENEFICIO POR JOCTIBILIDAD \$ 121.894 APORTE EQUIVA [(e) x 1 1 1 1 1 1 1 1 1	rrenos del proyet Sólo podrá descreación, y se adju 10 000 espacio LENTE EN DINER (a) o (b))) 2.2.5. Bis C. OGI (Art. 184 II D.S. N° 167 de 20
CON DENSIDAD DE OCUPACI lota 1: En el proyecto de edificación de Ob vota 2: Para calcular la Densidad de Ocupa considerar en el cálculo, la cantidad de pers a carga de ocupación de edificaciones a der antecedentes respectivos a dicha solicitud, c lota 3: La Densidad de Ocupación, se obti (Art. 2.2.5. Bis OGUC) CÁLCULO DEL APORTE AVALUO FISCAL VIGENTE A LA FECHA DE PERMISO, CORRESPONDIENTE AL O (no se debe incluir valor de edificacion 5.52.997.337 AVALÚO FISCAL INCREMENTADO, CORRESI TERRENOS (*) [(c) + ((c) x **) El Avalúo FISCAL INCREMENTADO CORRESI TERRENOS (*) [(c) + ((c) x **) El Avalúo FISCAL INCREMENTADO, CORRESI TERRENOS (*) [(c) + ((c) x **) El Avalúo FISCAL INCREMENTADO SENEFICIO BENEFICIO BENEFICIO DISPOSICIONES ESPECIALES A Q 7 D.F.L-N°2 de 1959 Ley N° 19.537 Copropiedad inmobiliaria Art. 6.6.1. OGUC, según resolución N° Otro : especificar NÚMERO DE UNIDADES TOTALES VIVIENDAS BODEGAS	Personas/Hectárea ÓN SOBRE 8:000 Personas/Hectárea ora Nueva, se debe efe ción, se debe considera onas que ocupaban las moler, en los casos que conforme al inciso final o ene de la siguiente fón (EN LOS CASOS LA SOLICITUD DEL COS TERRENOS les existentes) PONDIENTE AL O LOS ((d))} Ita misma proporción OT, A LOS QUE SE CONDICIÓN PAR CONDICIÓN PAR CONDICIÓN PAR CONDICIÓN PAR CONDICIÓN PAR UE SE ACOGE EL GONJUNTO Armón Beneficio Fusión	ctuar el cálculo de la ar la carga de ocupacio edificaciones existent el permiso de demoio del articulo 5.1.6, y al mula : (Carga de ocupacio Superficie de QUE CORRESPO \$ 52.997.337 X Que el aumento de contra de co	edificación completa. 2000 edificación completa. ón (según art. 4.2.4. de les, incluso si estas fue ción se solicite en forma inciso tercero del artícu upación del proyecto ce il terreno (que considera e pubblico adyacente exister NDA) 0.23 % % DE CESIÓN [(a) o (b)] constructibilidad obtenid (ECTO EFICIO: Proyección Somb	A 11 = 44% la OGUC) que se inc sen demolidas para ma conjunta con la solici lo 5.1.4., ambos de la alculada según el art. el terreno más la superficiente o previsto en el IPT his CONSTRU.	rementa en el o los te aterializar el proyecto. tud de permiso de edifico. G. G. U.C. 4. 2. 4. de la OGUC) x el extenor hasta el eje de sata un màximo de 30 m) E BENEFICIO POR JOCTIBILIDAD \$ 121.894 APORTE EQUIVA [(e) x 1 1 1 1 1 1 1 1 1	Trenos del proyec Sólo podrá descocación, y se adjur 10.000 espacio LENTE EN DINER (a) o (b))] 2.2.5. Bis C. OGU (Art. 184 L D.S. N° 167 de 20 TOTAL UNID.
CON DENSIDAD DE OCUPACI lota 1: En el proyecto de edificación de Ob vota 2: Para calcular la Densidad de Ocupa considerar en el cálculo, la cantidad de pers a carga de ocupación de edificaciones a der antecedentes respectivos a dicha solicitud, c lota 3: La Densidad de Ocupación, se obti (Art. 2.2.5. Bis OGUC) CÁLCULO DEL APORTE AVALUO FISCAL VIGENTE A LA FECHA DE PERMISO, CORRESPONDIENTE AL O (no se debe incluir valor de edificacion 5.52.997.337 AVALÚO FISCAL INCREMENTADO, CORRESI TERRENOS (*) [(c) + ((c) x **) El Avalúo FISCAL INCREMENTADO CORRESI TERRENOS (*) [(c) + ((c) x **) El Avalúo FISCAL INCREMENTADO, CORRESI TERRENOS (*) [(c) + ((c) x **) El Avalúo FISCAL INCREMENTADO SENEFICIO BENEFICIO BENEFICIO DISPOSICIONES ESPECIALES A Q 7 D.F.L-N°2 de 1959 Ley N° 19.537 Copropiedad inmobiliaria Art. 6.6.1. OGUC, según resolución N° Otro : especificar NÚMERO DE UNIDADES TOTALES VIVIENDAS BODEGAS	Personas/Hectárea ÓN SOBRE 8:000 Personas/Hectárea ora Nueva, se debe efe ción, se debe considera onas que coupaban las moler, en los casos que conforme al inciso final de ene de la siguiente fón (EN LOS CASOS LA SOLICITUD DEL COS TERRENOS les existentes) PONDIENTE AL O LOS (d))) OT, A LOS QUE SE CONDICIÓN PAR CONDICIÓN PAR CONDICIÓN PAR CONDICIÓN PAR UE SE ACOGE EL CONJUNION PAR UE SE ACOGE EL Den DESTINO POR DESTINO	ctuar el cálculo de la ar la carga de ocupacio edificaciones existent el permiso de demoio del articulo 5.1.6, y al mula : (Carga de ocupacio Superficie de QUE CORRESPO \$ 52.997.337 X Que el aumento de contra de co	edificación completa. on (según art. 4.2.4. de les, incluso si estas fue ción se solicite en forma inciso tercero del artícul upación del proyecto c. el terrano (que considera e público adyacente exister NDA) 0.23 % DE CESIÓN [(a) o (b)] Onstructibilidad obtenid (ECTO IEFICIO: IEFICIO: IEFICIO: IEFICIO: ICEFICIO: ICEFICI	44% la OGUC) que se inc sen demolidas para ma conjunta con la solici o 5.1.4., ambos de la alculada según el art. el terreno más la superficiente o previsto en el IPT his CONSTRU. PORCENTALE D CONSTRU	rementa en el o los te aterializar el proyecto. tud de permiso de edifico. G. G. U.C. 4. 2. 4. de la OGUC) x el extenor hasta el eje de sata un màximo de 30 m) E BENEFICIO POR JOCTIBILIDAD \$ 121.894 APORTE EQUIVA [(e) x 1 1 1 1 1 1 1 1 1	rrenos del proyec Sólo podrá descocación, y se adjur 10.000 lespacio LENTE EN DINER (a) o (b)]] 2.2.5. Bis C. OGU (Art. 184 L) uda Art. 6.2.4. C UC Inciso Segun D.S. N° 167 de 20
CON DENSIDAD DE OCUPACI lota 1: En el proyecto de edificación de Ob vota 2: Para calcular la Densidad de Ocupa considerar en el cálculo, la cantidad de pers a carga de ocupación de edificaciones a der antecedentes respectivos a dicha solicitud, c lota 3: La Densidad de Ocupación, se obti (Art. 2.2.5. Bis OGUC) CÁLCULO DEL APORTE AVALUO FISCAL VIGENTE A LA FECHA DE PERMISO, CORRESPONDIENTE AL O (no se debe incluir valor de edificacion 5.52.997.337 AVALÚO FISCAL INCREMENTADO, CORRESI TERRENOS (*) [(c) + ((c) *) *) El Avalúo Fiscal debe incrementarse en NCENTIVOS NORMATIVOS DEL IP BENEFICIO BENEFICIO DISPOSICIONES ESPECIALES A Q 7 D.F.L-N*2 de 1959 Ley N° 19.537 Copropiedad Inmobiliaria Art. 6.6.1. OGUC, según resolución N° Otro : especificar NÚMERO DE UNIDADES TOTALES	Personas/Hectárea ÓN SOBRE 8:000 Personas/Hectárea ora Nueva, se debe efe ción, se debe considera onas que coupaban las moler, en los casos que conforme al inciso final de ene de la siguiente fón (EN LOS CASOS LA SOLICITUD DEL COS TERRENOS les existentes) PONDIENTE AL O LOS (d))) OT, A LOS QUE SE CONDICIÓN PAR CONDICIÓN PAR CONDICIÓN PAR CONDICIÓN PAR UE SE ACOGE EL CONJUNION PAR UE SE ACOGE EL Den DESTINO POR DESTINO	ctuar el cálculo de la ar la carga de ocupacio edificaciones existent el permiso de demoio del articulo 5.1.6, y al mula : (Carga de ocupacio Superficie de QUE CORRESPO \$ 52.997.337 X Que el aumento de con ACOGE EL PROYA OPTAR AL BEN A OPTAR AL BEN DE COMPANO DE COMPA	edificación completa. on (según art. 4.2.4. de les, incluso si estas fue ción se solicite en forma inciso tercero del artícul upación del proyecto c. el terrano (que considera e público adyacente exister NDA) 0.23 % DE CESIÓN [(a) o (b)] Onstructibilidad obtenid (ECTO IEFICIO: IEFICIO: IEFICIO: IEFICIO: ICEFICIO: ICEFICI	A 11 = 44% la OGUC) que se inc sen demolidas para ma conjunta con la solici lo 5.1.4., ambos de la alculada según el art. el terreno más la superficiente o previsto en el IPT his CONSTRU.	rementa en el o los te aterializar el proyecto. tud de permiso de edifico. G. G. U.C. 4. 2. 4. de la OGUC) x el extenor hasta el eje de sata un màximo de 30 m) E BENEFICIO POR JOCTIBILIDAD \$ 121.894 APORTE EQUIVA [(e) x 1 1 1 1 1 1 1 1 1	Trenos del proyec Sólo podrá descocación, y se adjur 10.000 espacio LENTE EN DINER (a) o (b))] 2.2.5. Bis C. OGU (Art. 184 L D.S. N° 167 de 20 TOTAL UNID.
CON DENSIDAD DE OCUPACI lota 1: En el proyecto de edificación de Oblota 2: Para calcular la Densidad de Ocupación considerar en el cálculo, la cantidad de persa carga de ocupación de edificaciones a dere intecedentes respectivos a dicha solicitud, (art. 2.2.5. Bis OGUC) CÁLCULO DEL APORTE AVALUO FISCAL VIGENTE A LA FECHA DE PERMISO, CORRESPONDIENTE AL OI (no se debe incluir valor de edificacion 5.2.997.337 AVALÚO FISCAL INCREMENTADO, CORRESI TERRENOS (*) ((c) + ((c) *) EL Avalúo FISCAL INCREMENTADO, CORRESI TERRENOS (*) ((c) + ((c) *) BENEFICIO BENEFICIO BENEFICIO BENEFICIO DISPOSICIONES ESPECIALES A Q T D.F.L-N°2 de 1959 Ley N° 19.537 Copropiedad Inmobiliaria Art. 6.6.1. OGUC, según resolución N° Otro : especificar NÚMERO DE UNIDADES TOTALES VIVIENDAS BODEGAS	Personas/Hectárea ÓN SOBRE 8:000 Personas/Hectárea ora Nueva, se debe efeción, se debe considera onas que ocupaban las moler, en los casos que conforme al inciso final de ene de la siguiente fón (EN LOS CASOS: LA SOLICITUD DEL. COS TERRENOS: les existentes) PONDIENTE AL O LOS ((d)) Il a misma proporción PT, A LOS QUE SE CONDICIÓN PAR DES ACOGE EL CONJUNTO Armón Beneficio Fusión POR DESTINO OFICINAS	ctuar el cálculo de la ar la carga de ocupacio edificaciones existent el permiso de demoli del articulo 5.1.6, y al mula : (Carga de ocupacio Superficie de QUE CORRESPO \$ 52.997.337 X que el aumento de con ACOGE EL PROYA OPTAR AL BEN A OPTAR AL BEN DE COMPANIO D	edificación completa. ón (según art. 4.2.4. de lets, incluso si estas fue ciones es solicite en forma inciso tercero del artícul upación del proyecto ci terreno (que considera e público adyscente exister NDA) (d) 0.23 % % DE CESIÓN [(e) o (b)] onstructibilidad obtenid (ECTO) IEFICIO: IEFICIO: IEFICIO: ICONJ. Viv. Econ. (V y U) de fecha	A 11 = 44% la OGUC) que se inc sen demolidas para ma conjunta con la solicito 5.1.4., ambos de la alculada según el art. il terreno más la superficie te o previsto en el PT hi CONSTRU. PORGENTAJE D CONSTRU. a por un beneficio noto por un	rementa en el o los te aterializar el proyecto. Lud de permiso de edifico. G. G. U.C. 4.2.4. de la OGUC) x el extenor hasta el eje de siste un miximo de 30 m) E BENEFICIO POR ICTIBILIDAD \$ 121.894 APORTE EQUIVA [(e) x 1	orrenos del proyecto Solo podrá descreación, y se adjui 10.000 espacio Descripción de solo de solo de solo descripción de solo de

7	OTRAS AUTORIZACIONES	OUE FORMAN PARTE	DE ESTE DEPMISO	(Incise final Art 5	1 6 de la OCLICI

☐ DEMOLICIÓN	☐ INSTALACIÓN DE FAENAS	☐ INSTALACIÓN DE GRÚAS Y SIMILARES
OTRAS (especificar)		☐ EJECUCIÓN DE EXCAVACIONES, ENTIBACIONES Y SOCALZADO

CLASIFICACIÓN DE LA CONSTRUCCIÓN

CLASIFICACIÓN	m2	%(*)	VALOR m2 (**)	CLASIFICACIÓN	m2	%(*)	VALOR m2 (**)
E-4	56.40		127, 239				

(*) El 100% corresponde a la superficie edificada total que se calcula según Tabla de Costos Unitarios MINVU (**) Valor de la Tabla de Costos Unitarios MINVU vigente a la fecha de ingreso de la solicitud.

DERECHOS MUNICIPALES

a) PRESUPUESTO (Calculado con Tabla Costos Unitarios MINVU)		\$ 4 176 280
b) SUBTOTAL 1 DERECHOS MUNICIPALES [(a) x (1,5% Art. 130 LGUC)]	%	\$ 107.640
DESCUENTO POR UNIDADES DE CASAS O PISOS TIPO REPETIDOS	(-)	\$
d) SUBTOTAL 2 DERECHOS MUNICIPALES [(b) - (c)]		\$
e) DESCUENTO 30% CON INFORME DE REVISOR INDEPENDIENTE [(d) x (30%)]	(-)	\$
(f) DESCUENTO MONTO CONSIGNADO AL INGRESO SOLICITUD	(-)	\$
g) TOTAL DERECHOS A PAGAR [(d) - (e) - (f))]		\$ 107.642
GIRO INGRESO MUNICIPAL NÚMERO	FECHA:	

9.1.- CÁLCULO DE DESCUENTO POR UNIDADES REPETIDAS (Art. 130 LGUC; Art. 5.1.14. OGUC)

Unidades de Casas o pisos tipo repetidos	Porcentaje de descuentos de los derechos municipales	número maximo de unidades con descuento por tramo	DESCUENTO (\$)
1° y 2°	0%	0.00	
3°,4° y 5°	10%	tot	
6°,7°,8°,9 y 10°	20%	2	
11 a la 20 , inclusive	.30%	10	
21 a la 40 ° inclusive	40%	20	
41 o más	50%	variable	

Esta tabla se debe aplicar para cada vivienda o piso tipo que se repita

10 GLOSARIO:

D.F.L.: Decreto con Fuerza de Ley

D.S: Decreto Supremo

EISTU: Estudio de Impacto Sistema Transporte Urbano

ICH: Inmueble de Conservación Histórica IMIV:Informe de Mitigación de Impacto Vial

I.P.T:Instrumento de Planificación Territorial.

LGUC: Ley General de Urbanismo y Construcciones

MH: Monumento Histórico

MINAGRI: Ministerio de Agricultura.

MINVU: Ministerio de Vivienda y Urbanismo

MTT: Ministerio de Transportes y Telecomunicaciones

SAG: Servicio Agricola y Ganadero

SEREMI: Secretaria Regional Ministerial

SEIM: Sistema de Evaluación de Impacto en Movilidad.

ZCH: Zona de Conservación Histórica ZOIT: Zona de Interés Turístico

